



Resolución de 26 de mayo de 2017 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones a coordinador de las Secciones Inglés, Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones a coordinador de las secciones del CULM arriba indicadas convocadas con fecha de 22 de mayo de 2017, de conformidad con el calendario electoral hecho público, la Junta Electoral **acuerda**:

Elevar a definitivo el censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

Zaragoza, 26 de mayo de 2017

LA JUNTA ELECTORAL DEL CULM